

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13144 *Resolución de 11 de septiembre del 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 140, de 20 de julio de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8338 de 13 de julio de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de conductor de barredora, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios.

Así mismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta.

Paiporta, 11 de septiembre de 2018.—La Presidenta, Isabel Martín Gómez.